

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Asociación Portadores de la Verdad, con D.N.I./C.I.F. número G45603842, y con domicilio a efectos de notificación en calle Juan Ramón Jiménez, número 4, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para licencia para centro de reuniones, en este ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [instalación] de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Quintanar de la Orden 17 de febrero de 2012.-Alcalde,  
Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 1673